



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1 - Instituyese el día 20 'de agosto como "Día del activismo por la diversidad sexual", en coincidencia con la fecha del fallecimiento de Carlos Jauregui, el 20 de agosto de 1996, primer Presidente de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA).

ARTICULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Paola Cecilia Bravo
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

El 20 de agosto se celebra en el país el Día del Activismo por la Diversidad Sexual, en memoria por el fallecimiento del activista Carlos Jauregui, en 1996. La fecha fue aprobada por la Legislatura porteña en noviembre del 2012 a partir de un proyecto de ley presentado por la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), organización que fue fundada por Jauregui en 1984.

Jáuregui nació en la ciudad de La Plata el 22 de septiembre de 1957, hijo de un abogado y una maestra de escuela primaria. Asistió al Colegio Arzobispal Jose Manuel Estrada y en 1975 ingreso a la Universidad Nacional de La Plata para estudiar historia. Ya graduado, asistió a un curso en Paris y fue en esa ciudad donde participo de su primera marcha del Orgullo Gay, la cual, según afirmara años después, fue "el motor que decidió mi posterior militancia en el movimiento gay". De regreso en Argentina, fundo la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), de la cual fue su primer presidente de 1984 a 1987. Fue el primer hombre que figuro en los medios de comunicación asumiendo públicamente su sexualidad, apareciendo en la portada de la revista Siete Días abrazado junto al también activista Raul Soria y con el título "Los riesgos de ser homosexual en la Argentina". En 1987 publicó el libro "Homosexualidad en Argentina", dedicado a su pareja Pablo Azcona, a sus compañeros de activismo y a las Madres de Plaza de Mayo. Ese mismo año abandono la CHA en busca de un activismo más radical y en 1991 funda la asociación Gays por los Derechos Civiles (Gays DC), desde la cual Impulse el primer proyecto de unión civil para parejas LGBT+. En 1992 junto a otras organizaciones, encabeza la primera Marcha del Orgullo Gay Lesbico en Buenos Aires. Antes de morir el 20 de agosto de 1996, impulso la prohibición de la discriminación por orientación sexual en la nueva Constitución porteña. Falleció a los 38 años a causa de VIH y hoy, además de todos sus logros, una estación de subte, una plaza y un cuadro suyo en el Salón de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Casa Rosada lo recuerdan.

Jauregui, fue uno de los primeros en poner el rostro y el cuerpo a la lucha LGBTIQ+ que se venia levantando en Argentina. Desde el activismo argentino se lo recuerda y se lo cita de forma permanente con una de sus frases conocidas: "en una sociedad que nos educa para la vergüenza, el orgullo es una respuesta política". Considero importante celebrar el activismo de la diversidad sexual en reconocimiento a la lucha de la población LGTBIQ+ y el rol fundamental de Carlos Jauregui y las organizaciones de la

sociedad civil en la construcción de una sociedad donde se pueda vivir con libertad la orientación sexual, la identidad y la expresión de género. El 20 de Agosto de cada año constituye una fecha para reafirmar el compromiso con la promoción y el respeto de los derechos de las personas LGBTIQ+, y la construcción de un mundo más inclusivo, más libre y más diverso

Queremos además, agregar que el presente proyecto se reingresa nuevamente, debido a que el mismo obtuviera media sanción en la presente Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en fecha de sala de sesiones del día 05/11/2020, la cual se giró oportunamente al Senado, perdiendo allí su estado parlamentario.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

Paola Cecilia Bravo
Diputada Provincial